

ACTA 1009/13

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 30 días del mes de octubre de 2013; siendo las 10:05 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejál Antonio Ramón Chioconni.-----

1) ACTO CONMEMORATIVO 30 AÑOS DE DEMOCRACIA.-----

El Sr. Locutor: “Señoras y señores. Vamos a comenzar con este acto de conmemoración de los 30 años de la vuelta a la Democracia y que se enmarca dentro de la Sesión Extraordinaria convocada por el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche en conjunto con el Poder Ejecutivo Municipal. Se encuentran presentes en este acto la señora Intendente Municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Licenciada María Eugenia Martini; también se encuentran presentes los concejales Ramón Chioconni, Presidente del Concejo, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro, Carlos Valeri, Alfredo Martín, Diego Benítez, Leandro Lescano, Elena Welleschik, Irma Haneck y Mauro Gonzalez. También se encuentran presentes los integrantes del Concejo de 1983, Enrique Carlos Mogensen, Norman Percival Campbell, en su representación se encuentra su hijo Guillermo; Roberto Ángel Mariani; también se encuentra presente el hijo del señor Carlos Jaureguiberry, se llama también Carlos, en su representación; Ricardo Eugenio Galíndez, se encuentra presente en su representación Rodolfo. Se encuentran presentes el ex Intendente y el primer Presidente del Concejo de 1983, Atilio Feudal; la ex Intendente María del Rosario Severino de Costa; el ex Intendente César Miguel; el ex Intendente Edgardo Gagliardi. Tenemos algunas notas de salutación que nos han hecho llegar. La primera es de parte de la Diputada Nacional, Silvina García Larraburu: “Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Sra. Intendente, Licenciada María Eugenia Martini. Su despacho. De mi mayor consideración: Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de agradecerle la invitación que me hiciese llegar para participar del acto protocolar y Sesión extraordinaria por los 30 años de la recuperación de la Democracia. Debido a que me encontraré en Buenos Aires cumpliendo con tareas que competen a mi cargo como Diputada Nacional, me veo imposibilitada de acompañarla en este día. Sin embargo, quisiera hacerle llegar un afectuoso saludo a usted y por su intermedio a todos los presentes, resaltando esta fecha triunfal en la cual nos devolvió la democracia a todos los habitantes de esta gran Nación Argentina. Brindo junto a ustedes, por los que ya no están, por nuestros padres que la pelearon en momentos más difíciles, por esta generación a la que pertenezco y floreció hacia la política gracias a Néstor y fundamentalmente por los jóvenes, por nuestros hijos que nacieron en democracia y no la van a dejar ir ni ahora ni nunca. Hoy volvemos a festejar la consolidación de un país que es de todos y lo estamos construyendo entre todos. Ratificando mi compromiso con el fortalecimiento de la democracia de mi Provincia, de mi pueblo, de mi país, me despido con el mayor de los respetos, deseando la participación de todos a esta gran fiesta argentina. Atentamente, Licenciada Silvina García Larraburu, Diputada Nacional, Senadora electa por la Provincia de Río Negro”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “También se encuentran integrantes del Tribunal de Contralor actual, Damián Fuentes, Carlos Héctor Freire y Daniela Núñez. También del Contralor de 1983, Jorge Yáñez; también se encuentra Cecilio Criado, en su representación, está su nieto, José Criado. También tenemos la presencia del Intendente de Pilcaniyeu, Néstor Ayulef. A continuación, continuando con la Sesión extraordinaria del día 30 de octubre, dará la bienvenida el señor Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconni”.-----

El Sr. Presidente: “Buen día para todos. La verdad que es un honor para mí, para Maru, para todos los Concejales que hoy estamos trabajando en este Concejo tener a... no sé cómo decir... le digo “viejos” concejales; me imagino que para ustedes también, ¿no?, muchos recuerdos estarán sintiendo ahora de estar otra vez en esta mesa donde han dejado tanto para los vecinos de Bariloche. También un saludo a los ex intendentes, funcionarios, legisladores, vecinos que están acá. Realmente hoy festejamos los 30 años de Democracia ininterrumpida, pero nuestra Democracia tiene mucho más; y creo que la Democracia fue madurando, avanzó y retrocedió, como fue madurando nuestra sociedad. Empezamos con la Ley Sáenz Peña de 1912, pero ya empezamos con una paradoja, una ley que se llama “universal” y que deja a la mitad de la población afuera del voto, porque las mujeres no votaban. Esa democracia duró... no terminó de

durar tres períodos que vino el primer golpe de Estado. En el '47 se suma a través de una ley, se suman las mujeres a la democracia, a la democracia de poder elegir, pero si hoy conmemoramos 30 años es porque en el '76 se dio un golpe de Estado terrible, sangriento, con una planificación sistemática de desaparición, de torturas, de asesinatos, de robo de chicos, todo enmarcado en un plan económico también, digo, con la complicidad civil, con las fuerzas militares; incluso con complicidad de integrantes de la Iglesia. No fue fácil; acá estaba diciendo recién y tengo... y la verdad es que es emocionante lo que era la... parte de la publicidad que hizo Alfonsín en ese momento, con cuánta esperanza y con cuánto optimismo se esperaba esa Democracia a partir del '83; cuántos deseos expresa Alfonsín que con todo su compromiso y con el apoyo popular, muchos no pudieron ser cumplidos porque no era fácil, no era fácil sacar adelante esta Democracia. Yo pensaba un ejemplo, cómo podía salir... la construcción democrática es una construcción social, compleja, cómo... con qué podía compararlo; terminé en lo poco que sé, la medicina y pensaba que... dar un ejemplo, el hueso, dentro de los tejidos del cuerpo humano es el tejido más firme, nos permite muchas cosas, movernos, nos da el sostén, es una reserva de minerales; pero no... el hueso no está formado de una vez, se vuelve rígido, firme y después queda durando; el hueso tiene dos grupos de células, las células que lo están degradando permanente y un grupo de células que permanentemente lo están reconstruyendo. Creo que nuestro trabajo en esta Democracia es multiplicar las células que reconstruyen este tejido y minimizar o neutralizar las que quieren degradarlo; porque esto sigue pasando y pasa todos los días y la democracia se construye todos los días, no es una construcción de una sola vez y para siempre. Por eso... espero que haya sido didáctico el ejemplo. De todas maneras me parece que queda mucho por hacer en esta Democracia y creo que va a ir madurando y va a ser mucho más madura cuando en lugar de hablar de bajar la edad de imputabilidad de los chicos, podamos hablar de aumentar los derechos inclusivos; cuando en lugar de hablar de hechos de inseguridad podamos hablar de generar proyectos de vida para todos nuestros vecinos; cuando en lugar de estar discutiendo la protección de unos privilegios para pocos, podamos estar hablando de oportunidades para muchos o para todos. Creo que de eso se trata la democracia. Y para cerrar, no voy a dejar pasar la oportunidad de hablar, con otro ejemplo, de lo que fue la Ley de Medios. Porque creo que la Ley de Medios es un buen ejemplo de lo que es nuestra Democracia, madura pero incompleta todavía. La Ley de Medios surgió por un proyecto un Poder Ejecutivo que tomó una demanda de organizaciones civiles que venían trabajando desde el año '83, por una ley de medios democrática, porque vivíamos bajo el imperio de una ley dictada en la dictadura, digamos; esa ley se envió al Senado y en el Senado fue aprobada por una amplia mayoría, después de haber sido debatida en numerosos foros a lo largo y ancho de este país. Hubo grupos sociales y empresariales que no estuvieron de acuerdo con esta Ley y pudieron y tuvieron la posibilidad de acceder a la justicia; la justicia fue tomando decisiones hasta agotar las instancias y llegar a la Corte Suprema. Una Corte Suprema que hoy dignifica este país, digo, con personas que realmente son independientes y son de un gran prestigio, no sólo nacional e internacional; y esta Corte Suprema ayer tomó una decisión y declaró que todos los artículos de esa ley son constitucionales; acá en esta ley, una ley votada hace cuatro años; creo que ahí hay una de las deudas de esta Democracia, ¿no? Pero me parece que vale como ejemplo por lo bueno, lo malo, la madurez que tiene nuestra Democracia y también por lo que falta. Yo estoy convencido que hoy me levante en un país mucho más plural, mucho más democrático que lo que era ayer y ojalá mañana y pasado entre todos sigamos construyendo un país mucho mejor que el que tenemos hoy".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: "A continuación toma la palabra el Vicepresidente primero del Cuerpo deliberativo, electo por mandato del pueblo en 1983, habla el señor Enrique Carlos Mogensen".--

El Sr. Enrique Mogensen: "Señora Intendente, señores Concejales, ex Intendentes, ex Concejales de mandato cumplido, autoridades, vecinos, amigos de la Democracia. Estos 30 años de democracia ininterrumpida nos plantean la necesidad y una magnífica oportunidad de realizar una reflexión madura acerca de lo transcurrido en los últimos años en nuestro país, más precisamente acerca de nuestra democracia que cuenta con la participación de partidos políticos de longeva trayectoria como son los grandes partidos nacionales: la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista, pero que ve con entusiasmo y satisfacción el surgimiento de un renovado pluralismo con la creación de nuevas agrupaciones y tendencias de participación en el orden nacional, provincial y municipal. Pero hay una historia anterior a las tres décadas; quiero rescatar entonces una frase del escritor mejicano Carlos Fuentes que dice: "Todo pueblo tiene derecho a imaginar su futuro, pero también a revisar su pasado, porque no hay futuro vivo con un pasado muerto"; y coincido en que debemos rescatar la memoria de nuestra historia, en una primera instancia para su análisis, pero principalmente para ir forjando el testimonio de la esperanza, en este caso de la república que nos merecemos, que muchas veces, casi demasiadas, ha sido

atacada de la forma más cruel que pueda imaginarse y de la cual el pueblo resurgió con la más firme convicción de lograr un porvenir de libertad y justicia. Por eso me permito recordar algunos hechos como la trágica noche que comenzara el 24 de marzo de 1976; este recuerdo debe llamarnos a la reflexión para poder, sobre bases firmes, buscar diseñar el más hermoso y sagrado de los desafíos, el de construir un país encaminado hacia sus mejores realizaciones y es allí donde la política debe resurgir como el más puro de los mecanismos para la construcción, a partir del hombre, de una sociedad cada vez mas igualitaria. En 1983 veníamos de una lucha contra la dictadura militar, se habían suspendido las garantías individuales; hubo persecuciones políticas e ideológicas; se cometieron violaciones a los derechos humanos; ciudades como Córdoba, Rosario, La Plata, Bahía Blanca, entre otras, se convirtieron en campos de batalla de una demencial guerra que fue más allá de todos los límites imaginarios; en la mayoría de los hogares argentinos el consejo de los padres a sus hijos era “no te metas en política”, porque en esa decisión arriesgaba nada más ni nada menos que su vida. Pero Bariloche no fue ajena al terrorismo implementado desde el Estado, aquí se nos quitó la vida de un joven militante: Juan Herman. Este no fue un hecho aislado, es hora de contarles a nuestros vecinos que en nuestra localidad existían servicios de inteligencia del régimen que junto al entonces ocupante de facto del sillón municipal eran los encargados de cumplir con lo ordenado en el denominado “Plan martillo”, desprendimiento en el orden provincial del Plan Cóndor nacional, que consistía en nominar en listas negras a los dirigentes con inquietudes sociales que resultaban potenciales enemigos para la continuidad del mal llamado Proceso de Reorganización Nacional. Era el listado de los próximos potenciales desaparecidos, en ese listado habíamos políticos, gremialistas, y allí figuramos con orgullo, entre otros, el Dr. Álvarez Guerrero, el Dr. Rubén Marigo y quien les habla. Empecemos a sincerarnos los argentinos y allí seguramente encontraremos la verdad y la claridad de los objetivos nacionales, en el disenso, en el debate de las ideas sanas encontraremos la brújula de orientación para los mejores logros de la república y es allí donde se torna imprescindible la labor de los partidos políticos como protagonistas y nexo entre las fuerzas sociales y las instituciones de gobierno; son los responsables de encausar estas fuerzas hacia la acción política dentro de la sociedad; son los que proponen la superación mediante la discusión ideológica y programática. Pero es hora de reconocer que algunos partidos han distorsionado la esencia de su creación transformándose en meros y simples aparatos electorales para el reparto de cargos y llegados a la función pública han defraudado la voluntad ciudadana; pero también muchos hemos cometido errores llevando en algunos casos como candidatos electivos a quienes no contaban con la idoneidad necesaria y suficiente para garantizar la confianza otorgada por las urnas. Por eso es tiempo para que también los políticos debemos hacer el “mea culpa”, reconociendo que hemos fallado muchas veces por acción y otras por omisión, que nos hemos apartado de la responsabilidad cívica partidaria y ciudadana sólo por disentir con determinadas prácticas, cayendo en el error de creer que sólo con la crítica desde afuera era suficiente para que llegara la corrección, desvirtuando así uno de los sagrados principios de la democracia que es la participación directa que nos permite el sistema. Esas desavenencias y otras nos llevaron a lo largo de la historia argentina a que las minorías del privilegio aprovecharan para impulsar la participación del mal llamado “partido militar” y que debiéramos soportar 23 años de dictadura militar divididas en seis golpes de Estado. Pero también algunos políticos han desvirtuado la razón de ser de esta extraordinaria herramienta que representa la política, que permite la realización de efectuar cambios en la sociedad propendiendo a su mejor desenvolvimiento y desarrollo; algunos se equivocaron, otros no pudieron, pero algunos han defraudado la voluntad popular llevando a cabo gobiernos que no se compadecían con una política de bienestar para los argentinos, sino que obedecieron a intereses particulares, de minorías de presión o lamentablemente de intereses extranjeros que desde siempre han pretendido infiltrarse en nuestro territorio para llevar adelante la expoliación de nuestro recursos, triste historia que en muchos casos no figura en los libros educativos pero que todos conocemos. Es la síntesis de una parte de la historia, es la que nos permite saber de dónde venimos, pero la máxima importancia de esta asamblea de la democracia es converger en el pensamiento de la idea y principios soberanos de hacia dónde vamos; y estamos hablando de fortalecer un espíritu generalizado, racional, para confluir nuestro aporte a la sociedad en general; es la oportunidad de efectuar el maduro mensaje hacia los desilusionados de hoy, pero representa la más magnífica y trascendente oportunidad de entregar el testimonio democrático a la juventud, a las nuevas generaciones, de proponer una renovada convocatoria, la de formar una auténtica república con la participación de todos; será este el más honroso de los aportes para la construcción cívica de la mejor de las historias, que es la que está por venir. En ese marco quiero brindar el reconocimiento y felicitar a todos quienes han ocupado cargos electivos del año 1983 a esta parte; a los actuales y a los de mandato cumplido, por haber asumido la responsabilidad de gobernar y legislar afrontando difíciles momentos de una sociedad muchas veces confundida en

su rumbo, intentando llevar soluciones a la problemática social existente. Es el momento del reconocimiento para todos aquellos que asumieron la conducta republicana y aportaron con su lucha a doblar la bisagra de la historia de las frustraciones a que casi nos habíamos acostumbramos los argentinos; es el momento de encolumnarse decidida y definitivamente en defensa de la Constitución y no permitir que nunca más se subordine la sociedad argentina a los maquiavélicos designios de los genocidas. Hoy con satisfacción podemos afirmar que esa realidad es tiempo pasado, que por decisión y voluntad del pueblo no volveremos a soportar nunca más estas trágicas experiencias porque somos millones de argentinos dispuestos a defender nuestra Democracia; y estamos dispuestos al mayor de los sacrificios para que nuestros hijos y nietos puedan heredar una Argentina en paz, con decisiones emanadas de la voluntad popular, una Argentina solidaria y fraterna. El pueblo argentino y sus políticos han dado claras muestras de responsabilidad civil cuando poniendo por objetivo la prioridad de la patria, de la lucha por el retorno de la democracia, se conformó en la Asamblea de la Civilidad, también la llamada Hora del Pueblo de 1972 y en la multipartidaria de 1982; pero quizás el símbolo del compromiso que todavía perdura en nuestros retinas, sea el abrazo de dos estadistas nacionales cuando en 1972, sin abandonar sus principios partidarios, los líderes de los dos grandes partidos populares y nacionales confluyeron en un abrazo, dejando de lado las divergencias ideológicas, partidarias, en busca del reencuentro de todos los argentinos; estoy hablando cuando en Gaspar Campos el tres veces ex presidente Juan Domingo Perón retornaba al país para dejar sus últimos esfuerzos en procura de la unidad nacional y del entonces presidente de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, demócrata de estirpe, dejando de lado desencuentros personales para poner ante el país la madura reflexión de la importancia de la pacificación y el reencuentro de la ciudadanía argentina; nos entregaron ese gesto de grandeza que nos enseñaba que la prioridad es y debe ser siempre la patria. Es este un momento solemne, donde se respira democracia en este recinto, impregnado de civismo; se va a llevar a cabo una ceremonia trascendental e histórica para los tiempos, autoridades actuales y anteriores de mandato cumplido van a suscribir un Acta de Reafirmación Democrática en un elevado gesto de grandeza republicana; quizás sea la única iniciativa en todo el país, aunque deseáramos que en este mismo momento en cada pueblo, en cada ciudad argentina se estuviera llevando a cabo este renovado compromiso entre quienes, representando a distintos partidos políticos, con un gran sentido de responsabilidad ciudadana, aúnan criterios y convicciones con madurez en un claro ejemplo de responsabilidad, conciencia y civismo como contribución a los futuros tiempos políticos. Con esta convicción, con la suprema responsabilidad ciudadana, imaginemos abrir nuestra Carta Magna, la Constitución de los argentinos; imaginemos por un instante el espíritu patriótico y republicano de los Constituyentes de 1853 cuando ordenaron, dictaron y establecieron nuestra ley máxima; ratifiquemos entonces el honorable compromiso, el más importante y generoso de nuestra vida política, el de continuar con el mandato supremo de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. Muchas gracias”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “Continuando con este acto, se dará lectura al Acta de compromiso de reafirmación democrática que será ratificada con la firma de las autoridades electas del primero y del actual Gobierno Municipal”.-----

El Sr. Locutor: “Acta de Compromiso de Reafirmación Democrática. En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 30 días del mes de octubre de 2013, el Poder Ejecutivo Municipal y el Cuerpo Legislativo Municipal, reunidos en el Concejo Municipal sito en Centro Cívico, y cuyas firmas se acompañan al final de la presente Acta, con el objeto de reafirmar su compromiso con la democracia, proceso democrático iniciado el 30 de octubre de 1983 por elección popular. Quienes hemos tenido el privilegio y orgullo de haber sido elegidos por el voto popular en elecciones libres para ocupar cargos públicos electivos y representar al pueblo, tenemos el deber, la obligación y responsabilidad de seguir luchando por el presente y por las nuevas generaciones, continuar con el supremo mandato de lograr la construcción de una sociedad más justa, más libre y más solidaria. Ratificar el compromiso para que NUNCA MÁS el secuestro, la tortura y el asesinato, sean la práctica salvaje de la tragedia que enlutó al país a partir de 1976; para que NUNCA MÁS el término “desaparecido” sea el que represente el resultado final de una política sistemática de violaciones por parte de la Fuerzas Armadas y de los sectores civiles que los apoyaron. Y ratificar el compromiso para que los principios de respeto a los Derechos Humanos en un marco de garantía de los sagrados derechos de las personas, representen la convivencia fraterna de los argentinos, objetivos alcanzables sólo a través del cumplimiento de los principios de verdad, memoria y justicia. La obligación moral está escrita en el prólogo del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): “Únicamente

la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror y sólo ella puede mantener a salvo los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana”. Al cumplirse tres décadas de la recuperación democrática, con profundo sentimiento, pero con la energía, altivez y sinceridad, tenemos el deber y el derecho de asumir con actitud de reflexión, nuestro humilde aporte para las próximas generaciones, el simple pero magnífico y generoso tributo de propiciar la conciliación y reconstrucción del tejido social argentino apoyados en la democracia como única forma de gobierno. Con un profundo convencimiento, con voluntad unánime e indubitable, los abajo firmantes, obedeciendo exclusivamente a sus fieles convicciones y a la nobleza del mandato íntimo de patriotismo y dignidad, persiguiendo como ideal supremo el respaldo de la plena vigencia del sistema democrático como único camino para el logro de la estabilidad republicana, el respeto a la Constitución y a las instituciones, es que suscribimos el fuerte compromiso de ratificar la vocación democrática de respaldo a la libertad, la justicia como pilares básicos de una república soberana y solidaria. San Carlos de Bariloche, 30 de octubre de 2013".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “En estos momentos, personal de Protocolo acercará tres ejemplares a la mesa de autoridades para la firma del documento”.-----

El Sr. Locutor: “Les pedimos a los presentes que no se muevan de sus lugares, ya que se hará entrega a continuación, de un diploma de reconocimiento de las autoridades y a los familiares del primer Gobierno electo municipal de 1983. El primer diploma de reconocimiento es para Cecilio Criado, recibe su nieto José Criado acompañado por su hermano Mariano. Entregará la Intendente María Eugenia Martini”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “El próximo diploma es para el señor Atilio José Feudal; entrega el Concejal Ramón Chiocconi”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “El próximo diploma corresponde a Carlos Jaureguiberry, recibe su hijo Carlos; entrega el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “El próximo diploma es para el señor Enrique Mogensen, entrega la Concejal Elena Welleschik”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “El próximo diploma de reconocimiento es para Ricardo Galíndez, recibe Rodolfo Galíndez, entrega el Concejal Leandro Lescano”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “El siguiente diploma es para Norman Campbell, recibe su hijo Guillermo, entrega el Concejal Carlos Valeri”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “El próximo diploma es para José Yáñez, entrega la Concejal Irma Haneck”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “Corregimos, a Jorge Yáñez entonces, quien recibiera el diploma de la Concejal Irma Haneck. Y (...) se le hará entrega del reconocimiento a Roberto Mariani, entrega el Concejal Mauro Gonzalez”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “El reconocimiento es para Juan Dell, recibe su hija, entrega el Concejal Alfredo Martín”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “A continuación le cedemos la palabra a la Concejal Elena Welleschik, quien dará unas palabras en relación a la señora Dora Lidia Emili, única mujer que integró el Gobierno Municipal en 1983, ocupando un cargo del Tribunal de Contralor”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Creo que está ausente, ¿no? ¿Está ausente? Bueno, entonces simplemente, el máximo de los reconocimientos para el género femenino, por el coraje de haber integrado el primer gobierno democrático y el compromiso de hacerle llegar el ramo de flores y el diploma. Gracias”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “La señora Intendente Municipal, Licenciada María Eugenia Martini hará entrega de otro ramo de flores en reconocimiento a la primer mujer que accediera al cargo de Intendente de la ciudad por mandato popular, la señora María del Rosario Severino de Costa”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Locutor: “Para finalizar con el acto formal, en conmemoración de los 30 años de la vuelta a las urnas del pueblo argentino en 1983, el Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi, solicitará un cuarto intermedio para luego continuar con la correspondiente Sesión extraordinaria”.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos entonces a un cuarto intermedio, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Pasamos a cuarto intermedio entonces”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejala Giménez.-----

Se escuchan aplausos.-----

Siendo las 10:41 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:15 horas, se reanuda la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, Benítez, Martín y Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “...minutos damos comienzo a la Sesión Extraordinaria. Retomamos del cuarto intermedio, perdón, de la Sesión extraordinaria del 30 de octubre, estando presentes los Concejales Alejo Ramos Mejía, Edith Garro, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Alfredo Martín y... Y esos somos todos. Propongo, para comenzar, un cambio del Orden del día y comenzar con la Banca del Vecino ya que está el vecino acá, que nos quiere... Entonces, lo mociono, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de cambio del Orden del día, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Votado por unanimidad de los presentes... Aprobado por unanimidad de los presentes”.-----

Corte en la grabación.-----

8) BANCA DEL VECINO: CHRISTIAN WERTHER VIERTEL EGGERS, SOBRE FALTA DE BAÑOS PÚBLICOS.-----

Siendo las 11:18 horas, ingresa el Concejala Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, Christian, esta es una banca que has pedido, nos parece que es una oportunidad para que puedas exponer la problemática, lo que tengas para decirnos; son 20 minutos habitualmente que tenés de tiempo, así que estamos... todos te escuchamos”.-----

El Sr. Christian Werther Viertel Eggers: “Bueno, buenos días... buenas tardes. Voy a pedir dos cosas; uno... primero voy a hacer público algo que está... una falencia digamos, que vengo viendo desde hace 30 años, recorriendo las calles de Bariloche; y la otra, un mangazo para la Asociación Civil de Montaña. Lo primero es... empezamos por el Hospital, son los baños públicos; hace 30 años que ando recorriendo la calle y los baños públicos están casi siempre cerrados en el Hospital; ¿los motivos? ATE, qué se yo; pero resulta que a la gente que viene de otros lados, de la Línea Sur, por ahí no le podemos decir, explicar que por el problema de ATE o porque se robaron esto... La gente... es una necesidad. Lo mismo pasa acá en el Centro; a los comercios chicos se les exige, se les controla baño, pero resulta que... no es... creo que hay una ordenanza que lo regula pero, no está aplicada, por lo visto, la ordenanza; y, pero sin embargo, por ejemplo, a los bancos, uno tiene que ir a los bancos, está cuarenta minutos, treinta minutos y no puede ir al baño en los bancos”.-----

Se produce una interferencia.-----

El Sr. Christian Werther Viertel Eggers: “Bueno, o sea, eso es en general, digamos; como esta es una ciudad turística, digamos, no podemos al turista brindarle un servicio de este tipo, porque lo que yo sé en otras ciudades del mundo importantes, hay baños públicos que a lo mejor con pagarle... qué sé yo, a un mismo empleado municipal para que controle un poco algún baño público, se podría llevar a la práctica, digamos. Eso, y bueno, lo otro, es ese mangazo que yo les pedía, para la Asociación Civil de Montaña, que la titular es la señora Patricia Hostel, en los kilómetros, que hacen muy buena... contienen mucho a la población infantil; y bueno, necesitan elementos, cuerdas, etcétera, etcétera, y bueno... Y sobre todo... y eso, que... los baños, ¿dónde están los baños? Las llaves... las llaves las tiene... están en la oficina, pero la gente necesita el baño. Eso es todo”.-----

El Sr. Presidente: “Bueno Christian te agradecemos mucho. Yo creo que todos lo conocen, un gran ciclista de la ciudad, siempre se lo ve recorriéndola; nos ha contado una problemática que él ve, creo que todos las vemos, así que asumimos el compromiso de trabajar en esto y espero que pronto podamos dar alguna respuesta, de las dos cosas... Sí, lo que te pedía es que nos dejes después los datos de la Asociación Civil a ver si podemos ayudar de alguna manera. Bueno, Christian... ¿Algo más?”-----

El Sr. Christian Werther Viertel Eggers: “Y los saludo a todos por el Día de la Democracia”.-----

El Sr. Presidente: “Muchas gracias. Entonces los invito a Carlos... a los dos Vicepresidentes a entregar el diploma de la Banca del Vecino, por haber participado y traer la inquietud acá al Concejo, Christian, muchas gracias”.-----

Corte en la grabación.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, continuando entonces con la Sesión... Yo no sé si nosotros somos optimistas, inocentes o desordenados; yo les recuerdo que deberíamos estar en este paso a las

10:15 más o menos, pero... Somos optimistas. Somos optimistas, a veces no salen las cosas como las esperamos y vamos a tener que apurarnos. Yo le he pedido... les pido sí que seamos ejecutivos y discutamos lo que haya que discutir, pero quizás llevemos... Somos legislativos dijo... claro, parlamentarios, que conversamos. Pasamos entonces al punto 3 que son los informes de Presidencia".-----

3) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Presidente: "No tengo nada particular para decir. Pasamos si al punto 4 que es Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política".-----

4) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: "No esperaba menos, tiene la palabra el Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí, quiero decir, señor Presidente, que lo mío va a ser muy cortito; se han dicho muchas cosas esta mañana con las cuales acuerdo. Quiero agregarle al muy buen trabajo que hizo el ex Concejal Mogensen referido a su recuerdo de la Democracia, su historización, algo que cuando habló de la última dictadura militar, el reconocimiento a Juan Herman, un reconocimiento con el cual comparto. Quisiera agregarle que hay otro vecino de Bariloche que no solamente fue asesinado, el 7 de enero del '77, sino que también, lamentablemente, parece que hubiese sido tapiado su asesinato por esta sociedad; me refiero al Licenciado Rufino Pirlés que se le aplicó la ley de fuga cuando lo llevaban de la Unidad 9 de La Plata hacia Sierra Chica en Olavarría, y en Brandsen, las fuerzas armadas inventaron un ataque y lo fusilaron junto con otros como Dardo Cabo. Por eso, a todos aquellos que a lo largo del año '30 en adelante lucharon por la Democracia, mi mayor afecto, mi mayor saludo y mi mayor deseo... y quería traerlo a Rufino. Nada más. Gracias".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Martín. Durante la Banca del Vecino se incorporó al Cuerpo el Concejal Valeri. Tiene la palabra el Concejal Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: "Gracias señor Presidente. Me voy a permitir leer unas breves líneas que me envió la Concejal Carmen Giménez, que por motivo del grave estado de salud que se encuentra su madre, tuvo que viajar a la localidad de Pihué; y dice lo siguiente, dice: "Para quienes como yo, no incluyo en esto a mi compañero de Bloque por su juventud" -lo cual le agradezco, pero tiene un error acá- "hemos vivido y sufrido algunos golpes de Estado en nuestro país, sabemos de la importancia enorme que tiene estar hoy cumpliendo 30 años de Democracia en forma ininterrumpida. Sabemos que en una dictadura no hay crecimiento, no hay bienestar, no hay orden; los dictadores son los artífices del atraso, de la muerte, del caos. El 30 de octubre de 1983 recuperábamos un sistema de organización de la sociedad, que es perfectible, que no es fácil, porque requiere nuestra atención en forma permanente, pero que sin dudas es el mejor y el único que nos brinda la libertad necesaria para desarrollarnos personal y comunitariamente; que nos permite vivir al lado del otro que es nuestro semejante, respetándonos en nuestros derechos pero también exigiéndonos en nuestras obligaciones. Hace 30 años el Doctor Raúl, Alfonsín tenía la gran responsabilidad de comenzar a reencaminar este país en la senda de la Democracia; debíamos recomenzar una nueva etapa, dejando atrás pero no sin análisis, revisión y juzgamientos de los hechos pasados, aplicando la ley con todo rigor; golpes de Estado, enfrentamientos entre argentinos y el hecho más cercano y que tuvo que ver con el retroceso de los dictadores en el Gobierno, la sangrienta guerra de Malvinas, llevada adelante por el gobierno militar pero amparándose en los cuerpos de nuestros jóvenes que perdieron la vida, sin saber ellos ni la mayoría del pueblo argentino por qué estábamos peleando; amparándose en la solidaridad de los argentinos que acudieron al llamado de ayuda, dejando lo poco que tenían. Seguramente con respeto entre nosotros debemos comprender que no se puede lograr que una nación crezca y se desarrolle cuando se destruye un día lo que se ha hecho el día anterior o cuando el éxito o fracaso de la política o la economía dependen casi exclusivamente de los aciertos o desaciertos de un presidente votado cada cuatro años. Treinta años, aunque para nosotros es inédito, es un muy corto tiempo en la vida política de un país; tenemos que seguir trabajando y en ese diario construir seguramente lograremos que nuestra Nación crezca y se desarrolle, logrando la anhelada justicia social y por ende la paz con vivienda, educación y salud para todos, sin excepción". Gracias señor Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Lescano. Tiene la palabra la Concejal Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Gracias señor Presidente. Estoy peleando con el micrófono ahora... Bueno, creo que se han dicho muchas cosas sobre la Democracia; mucho sobre Alfonsín; y lo único que creo que no se dijo de este día, donde se ponía fin a una dictadura de más de siete años, es que el electorado no se volcó a la propuesta del Radicalismo por promesas de progresos económicos, sino porque Alfonsín irrumpía con la garantía de una normalización institucional donde la libertad, la paz, la democracia y el respeto por las garantías individuales y los derechos humanos nos expresaban justicia. Y para terminar, quiero agradecer enormemente a los Concejales y a la Intendenta, que acompañaron este proyecto y que realmente colaboraron

para impulsar; que esto fue realmente un acto muy lindo; y por otro lado, también agradecerle a ambos protocolos, del Ejecutivo y del Deliberante porque en los últimos tres días trabajaron arduamente. Nada más. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Yo lo iba a decir al final y me adelanto. Creo que los que tenemos que agradecer somos nosotros. La propuesta de la Concejal Welleschik, o de la UCR a través de la Concejal Welleschik, la propuesta de hacer este festejo y felicitarla también; y después fue un trabajo entre todos, como en la democracia y salió creo que muy bueno, así que... Y particularmente por el trabajo que tuvieron los protocolos de nuestro Concejo y del Ejecutivo, que hasta último momento estuvieron corriendo, como siempre... Los hacemos correr... Tiene la palabra el Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Como sabía que íbamos a estar atrasados, preparé poquitas palabras. Hoy conmemoramos 30 años de Democracia, el paso de la última dictadura cívico militar hacia la construcción de la democracia. Una construcción que se logró desde la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Hijos, familiares de desaparecidos, organizaciones sociales. Que de estos 30 años, 10 son de una década ganada porque hoy, además de estar en democracia, hablamos de democratización, interpelándonos a cada uno a posicionarnos desde otro lugar; ya no somos simples espectadores de la democracia, hoy la construimos y en cada ampliación de derechos que se discute, en cada derecho como la Asignación Universal, el matrimonio igualitario, la ley de identidad sexual, se plantea ampliarnos en nuestra madurez como sociedad. Quiero hacer mención también, que parte de esta década ganada es la Ley de Medios Audiovisual, que ayer la Corte Suprema afirmó su constitucionalidad plena. Hoy se reafirma nuevamente la defensa de las instituciones y no a favor de grupos monopólicos que fueron partícipes de la última dictadura cívico militar; y la verdad que llama la atención que mucha de la dirigencia, hoy, nacional, salga a defender a estos monopolios y justamente en un día como hoy con todo lo que se ha hablado y lo que se ha conmemorado. Hoy puedo decir orgulloso, como muchos jóvenes, que soy parte de una generación que nació en Democracia y que continuará defendiendo y construyéndola. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Brevemente, por supuesto adherir tanto a la celebración como a... creo que el festejo por los valores democráticos que hoy estamos disfrutando, sencillamente referir a lo que parte el Concejal Gonzalez manifestara recientemente, que tiene que ver con el fallo del día de ayer de la Corte Suprema, esperado, esperado por mucho tiempo, valió la pena. Entender que la democracia, en definitiva, es esto, es justamente la construcción de una norma que genere pluralidad de las voces, que garantice la pluralidad de las voces; y el fallo de la Corte que nos encuentra, como bien dijo el Concejal Gonzalez, con algunos sectores que terminan siempre identificados del mismo lado; si uno mira las voces, esas voces son las que fueron cómplices, sea por omisión o por acción, del período del '76 al '83. Destacar esto, fue una ley construida entre todos, como dice Horacio Verbitsky en la editorial de hoy, la única... las únicas dos leyes anotadas, una fue el Código Civil, que fue votado a libro cerrado; esta fue discutida, discutida por todos los estamentos de la sociedad, gremios, organizaciones sociales, partidos políticos, todos tuvieron la voz para construir una ley que en definitiva lo que genera es la pluralidad; y que más allá de todo, la discusión termina siendo una discusión patrimonial, porque nosotros, en esta década, estamos... hablamos del interés público por sobre el interés patrimonial individual o las construcciones de algunos sectores poderosos que en definitiva han traído o fueron cómplices de las grandes tragedias nacionales”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Si no hay nada más para decir. Yo realmente me alegro por esta ley; además es importante la pluralidad de voces, si no, yo creo que alguien podría hacer una síntesis de mi discurso y decir “Chiocconi dijo la democracia es como el hueso” y por ahí sería incompleto, sería injusto, ¿no? Entonces, es bueno que haya muchas voces y alguna dirá algo más parecido. Pasamos al punto 5, Toma de Estado Parlamentario de los proyectos ingresados”.-----

5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS:-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 444/13”.-----

5. 1.- Proyecto de Ordenanza 444/13: “Se designa a Guillermina Alaniz Gatus como integrante de la Junta Electoral Municipal”. Autores: Concejales Elena Welleschik (UCR); Irma Haneck (SUR); Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, pasa a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 445/13”.-----

5. 2.- Proyecto de Ordenanza 445/13: “Designar Jorge Newbery a la rotonda acceso Avenida 12 de Octubre”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaboradoras: Julia Fernández y Analía Woloszczuk.-----

El Sr. Presidente: “Pasa, según lo acordado, a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 446/13”.-----

5. 3.- Proyecto de Ordenanza 446/13: “Prestar acuerdo al permiso provisorio otorgado a las Grutas S.A. para la explotación del servicio público de transporte urbano de pasajeros (líneas)”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta, Dra. María Laura Loureyro y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego. -----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, se tratará sobre tablas. Punto 4... Ah, tenemos que votar, perdón. Bueno, entonces, los que estén de acuerdo, a favor de tratarlo sobre tablas. Muchachos... A ver, tablas, ¿los que estén de acuerdo en votar tablas? Concejal Martín se sienta para votar”.---- Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 446/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 447/13”.-----

5. 4.- Proyecto de Ordenanza 447/13: “Prestar acuerdo llamado licitación pública explotación comercial por medio de publicidad en carteleras y señaladores de calle”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta, Dra. María Laura Loureyro y Director de Obras por Contrato, Oscar de Paz.-----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado pasa a Comisión de Gobierno y Legales, con tratamiento de preferencia en la 1ª sesión. Entonces votamos el tratamiento de preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento de Preferencia 1ª sesión al Proyecto de Ordenanza 447/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento de preferencia. Proyecto de Ordenanza 448/13”.-----

5. 5.- Proyecto de Ordenanza 448/13: “Prestar acuerdo a los convenios para la ejecución de la obra denominada Potenciación Sistema Cordillerano Patagónico”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias; Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta y Director de Obras por Contrato, Oscar de Paz.-----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 448/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 449/13”.-----

5. 6.- Proyecto de Ordenanza 449/13: “Aprueba Acta de Compromiso de Reafirmación Democrática”. Autores: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini y concejales Prof. Elena Welleschik (UCR); Prof. Edith Garro (PJ); Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR).-----

El Sr. Presidente: “Bueno, acá...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “¿Puedo aclarar algo?”-----

El Sr. Presidente: “... se propone el tratamiento sobre tablas... Si, ¿querés decir algo?”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “No, quería aclarar que hay sellos y hay firmas y que por supuesto está abierto todavía... Si los Concejales que estuvieron ausentes quieren firmar...”-----

El Sr. Presidente: “Durante el tratamiento lo vemos. Se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 449/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Comunicación 450/13”.-----

5. 7.- Proyecto de Comunicación 450/13: “Solicitar incorporación Bariloche acuerdo, interinstitucional para la Protección del Consumidor visitante, del Mercosur”. Autores: Concejales: Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez. -----

El Sr. Presidente: “Se convino el tratamiento sobre tablas, pasa a votación. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 450/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejala Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 451/13”.-----

5. 8.- Proyecto de Ordenanza 451/13: “Desafectar uso reserva fiscal. Dar en comodato parcelas 19-2P-187-02 y 19-2P-187-03 Asociación Club Unión Bariloche”. Autores: Concejales Ramón Chioconni; Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Colaboradores: Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Deportivo, Social y Cultural Unión Bariloche, Dr. Ramos Mejía. ----

El Sr. Presidente: “Pasa, según lo acordado, a Asesoría Letrada y a Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 452/13”.-----

5. 9.- Proyecto de Ordenanza 452/13: “Obras por contribución de mejoras financiamiento público. Modifica Ordenanza 2145-CM-11”. Autores: Concejales Ramón Chioconni y Prof. Edith Garro (PJ).-----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, pasaría a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Yo quiero plantear un tema con esto, si le podemos dar preferencia porque es un tema que tiene que ver con obras que están hoy en marcha que tienen que ver con la red de agua de Barrio El Trébol que nos ha obligado a la modificación de esta ordenanza. Propongo acá su tratamiento de Preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa? A ver... Entonces, no lo votamos porque... Adelante”.-----

La Sra. Concejala Haneck: “Permítame Presidente. Quisiera un breve cuarto intermedio, porque en realidad estamos tratando preferencia, no sabemos cuál es la modificación y por otro lado usted está diciendo que son obras que están en marcha. Entonces me gustaría, por lo menos, que nos explicara un poco de qué se trata”.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, hay una moción de un cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado el cuarto intermedio”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejala Giménez.-----

Siendo las 11:40 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:55 horas, se reanuda la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “... el cuarto intermedio, siendo las 11:55, estando todos los Concejales presentes excepto la Concejala Carmen Giménez. Estábamos tratando el Proyecto 452/13, que según lo acordado en Comisión Legislativa pasa a Asesoría Letrada y Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales y propongo entonces el tratamiento de Preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia en la primera sesión al Proyecto de Ordenanza 452/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejala Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 453/13”.-----

5. 10.- Proyecto de Declaración 453/13: “Declarar de interés municipal la Fiesta de la Tradición y la Integración Cultural Villa Los Coihues”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 453/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejala Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 454/13”.-----

5. 11.- Proyecto de Declaración 454/13: “Declarar de interés municipal el Desafío Nacional de Habilidades Bomberiles y Desafío OBA”. Autores: Comisión Legislativa. Iniciativa: Defensa Civil. -----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 454/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejala Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 455/13”.-----

5. 12.- Proyecto de Declaración 455/13: “Declaración de interés municipal la Carrera “The North face Endurance Challenge 2013”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Iniciativa: Club de Corredores.-----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, propongo la votación para el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 455/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejál Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Concejál Valeri tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejál Valeri: “Si, gracias Presidente. Para pedir el tratamiento del Proyecto de Comunicación 456 para ser tratado sobre tablas en esta Sesión”.-----

5. 13.- Proyecto de Comunicación 456/13: “Solicitar al Ejecutivo Municipal brindar lotes del Banco de tierras a familias sorteadas PROCREAR”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

El Sr. Presidente: “Entonces, hay una moción para tratar este proyecto sobre tablas ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 456/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejál Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto ¿456?, del 13. Entonces pasamos al punto 6, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 446/13”.-----

6. 1.- Proyecto de Ordenanza 446/13: “Prestar acuerdo al permiso provisorio otorgado a las Grutas S.A. para la explotación del servicio público de transporte urbano de pasajeros (líneas)”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta, Dra. María Laura Loureyro y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. - -

El Sr. Presidente: “Concejál Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Brevemente informar lo que ya se ha venido debatiendo en comisión con todos los bloques y en conjunto con el resto de los Concejales y el Ejecutivo. Este proyecto tiene que ver con la imposibilidad operatoria y financiera de la empresa CODAO; en función de esa imposibilidad y de la obligación que tiene el Estado Municipal de garantizar el transporte urbano de pasajeros, se ha decidido otorgar el permiso precario a una empresa que pueda garantizar la prestación del servicio; y en ese contexto, en función de lo que se ha venido conversando y, en definitiva, la propuesta del Ejecutivo es que se propone otorgarle un permiso precario a la empresa Las Grutas que, como bien saben y todos hemos leído en la prensa, va a tomar el servicio de las cuatro líneas con la presentación de unidades nuevas, con un nuevo sistema de boletos y equipadas con GPS y por sobre todas las cosas, y lo más importante, garantizando los puestos de trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa... de la Cooperativa CODAO. Nada más; es... el proceso este de permiso precario se enmarca, por supuesto, en un estudio que ha sido licitado hace días, un estudio de movilidad urbana sustentable, que en definitiva se va a llevar delante en los meses subsiguientes, en donde, en función de eso, en función del resultado que arroje el mismo, se decidirá el contexto en que se licitará el transporte urbano el año subsiguiente. Desde ya, gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Concejál Lescano”.-----

El Sr. Concejál Lescano: “Gracias señor Presidente. Bueno, como ya adelantamos, vamos a acompañar este proyecto, en confianza de las explicaciones que en el breve tiempo que tuvimos para conocerlo nos dio el Poder Ejecutivo, y en conocimiento de lo nefasto que viene siendo el transporte de ambas empresas que hoy prestan el servicio en la ciudad. Así que esperemos que esto sea una transición en el sentido de que el estudio que fue licitado, entiendo, hace diez días atrás, se finalice en los diez meses, once meses que creo que está previsto de que podamos tener y pensar un nuevo diagrama de lo que es el transporte público en nuestra ciudad. Quiero agradecer especialmente a Francisco Pego, que está acá hoy acompañándonos, porque, por lo menos de nuestra parte, tuvimos muchas inquietudes y muchas cuestiones que debíamos clarificar previo a decidir o no el acompañamiento de este proyecto y siempre mostró predisposición y solvencia para responderlo, así que me parecería que no podía dejar pasar esta situación. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Lescano. Concejál Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, para decir que vamos, nuestro Bloque va a acompañar el proyecto de permiso provisorio otorgado a Las Grutas Sociedad Anónima. ¿Y por qué lo vamos a acompañar? Lo vamos a acompañar, una, porque también debemos reconocer la acción del Subsecretario de Transporte que junto con el Secretario de Gobierno vinieron a plantearnos, antes de que llegara este proyecto al Concejo, al Bloque, hicimos la reunión fuera del Bloque pero era al Bloque concretamente, de la necesidad de esta situación; su preocupación por respetar las necesidades del Concejo Deliberante de contar con el contrato entre esta empresa y la CODAO, Las Grutas y la CODAO; también, el acta compromiso, el acta acuerdo, donde se... a todos los trabajadores de la empresa CODAO se los incorpora, con antigüedad, con toda su historia a la nueva empresa Las Grutas; y también algo importante para cubrimos de cualquier problema legal el Estado Municipal, el acta del Consejo de administración 415 de la Cooperativa CODAO, con lo cual estaríamos en condiciones de acompañar este permiso provisorio otorgado a Las Grutas Sociedad Anónima. También sentimos y esperamos que este acta que se extiende hasta... este permiso provisorio, hasta el 30 de abril, nuestra intención era llevarlo hasta el 31 de diciembre del 2014, pero los demás bloques del Concejo Deliberante decidieron mantener este plazo, con lo cual se extiende en cuatro meses más el tiempo de la licitación. Esperemos que, como ha venido hasta ahora el Subsecretario de trabajo... de Transporte, haciendo las tareas, podamos, lo antes posible, poder tener el llamado a la licitación al transporte urbano de pasajeros, porque es fundamental poder mejorar la situación y esperamos que con este... con lo que hoy aprobamos, por lo menos un sector, un 20, 25 % de los vecinos que toman el colectivo, que toman la CODAO, puedan tener mejor servicio y mayor seguridad, como es el otorgamiento del boleto, aún de aquellos que por cuestiones como los estudiantes, los discapacitados u otros, estén exentos, se les entrega lo que se denomina el “boleto cero”. Y también quiero rescatar que esto también nos va a permitir tener, por lo menos saber cuántos boletos se cortan, porque hasta el día de hoy los únicos que saben cuántos boletos se cortan en la ciudad de San Carlos de Bariloche, son las empresas, por lo tanto todos los costos que se daban del pasaje eran costos que solamente los sabían ellos y nosotros teníamos que decir, como se dice en la jerga, “si bwana”. Entonces, esperamos que este sea un nuevo camino y que dentro de poco tiempo tengamos el plan, no sólo del transporte urbano de pasajeros sino el plan vial de la ciudad de San Carlos de Bariloche y que podamos votar, dentro de nuestra gestión, el llamado a licitación para el transporte urbano de pasajeros. Muchas gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Tiene la palabra el Concejal... Irma Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Se está desarmando el equipo... Bueno, esto, si hacemos la mirada un poco hacia atrás, era como un final anunciado; si ustedes recuerdan cuando estábamos aquí tratando la prórroga de los 18 meses, las dos empresas dijeron que ellos no podían seguir trabajando. Y lo dijeron aquí desembozadamente y estábamos tratando la prórroga del contrato. En ese momento yo recuerdo haberles preguntado qué es lo que estábamos haciendo en esta mesa entonces, si ninguno quería firmarla en las condiciones que estaban las empresas. Bueno, pasó, quedó, nosotros aprobamos la prórroga del contrato y nunca firmaron, por supuesto, ellos nunca lo firmaron y hoy estamos en esta situación que casi es la muerte anunciada, por lo menos de esta empresa que decía en ese momento que ellos estaban fundidos el día anterior a que vinieran acá. Cuando estamos en una situación de estas, lo único que le queda al Gobierno Municipal es intentar llevar una cierta tranquilidad y que no se corte el servicio; en este contexto estamos aprobando lo que tenemos hoy en la mesa. Y yo, finalmente lo que quiero decir, es la esperanza que tienen los vecinos, realmente se han manifestado, por lo menos por los medios radiales y televisivos, con mucho beneplácito de que el servicio se les mejore. Como decía el Concejal Martín, por lo menos un 20 o 25 %, tal vez van a tener mejor servicio, y va a llevar y va a obligar a la empresa mayoritaria de esta ciudad a mejorar, porque los propios usuarios se lo van a requerir. Así que podemos, tal vez, como decimos, matar dos pájaros del un tiro acá; pero lo que no podemos tener es la irresponsabilidad de dejar sin servicio público a un sector de la ciudad. Así que con ese compromiso y también, en agradecimiento a lo que en su momento fue el Secretario... el Subsecretario de Transporte y el Secretario de Gobierno de venir y dar las explicaciones que necesitábamos los bloques, voy adelantando mi voto positivo. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Simplemente para adelantar mi voto de acompañamiento positivo y destacar la presencia del Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego, y las permanentes explicaciones y abundantes explicaciones que nos ha dado. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Creo, además de sumarme al reconocimiento al Subsecretario de Transporte, creo que lo que también hay que rescatar es la

decisión que se tomó hace un tiempo, porque nadie habló, por lo menos nadie reflexionó, que esto podría haber sido una gran crisis para la ciudad; una empresa a punto de fundir, paralización del transporte urbano o parte del transporte urbano de pasajeros; y el Ejecutivo Municipal tomó la decisión de, un tiempo antes, adelantarse, que es algo no común en la ciudad; generalmente vienen las crisis y después los ejecutivos reaccionan. El Ejecutivo anterior... anteriormente, se sentó, empezó a ver el problema que se venía, la crisis que se venía y llega con este contrato. Creo que se cierra parte de una etapa en la ciudad, por lo menos una de las etapas que más hablan y más comentan los vecinos. Generalmente, en campaña, lo que más los vecinos hablan es, uno es el problema de tierras y otro es el transporte urbano de pasajeros, es lo que a uno más le manifiestan. Me parece que estamos cerrando parte de una etapa y que el objetivo final es terminar la etapa con la famosa y atrasada licitación pública. Creo que la importancia de este acuerdo con la garantía de las fuentes laborales, 84 fuentes laborales, me parece que es algo fundamental, donde también la UTA ha estado colaborando fuertemente; y como decía la Concejal Haneck, la esperanza en los vecinos, los vecinos tienen una esperanza y creo que es un compromiso que hoy de aquí se lleva el Subsecretario de Transporte, no un compromiso con los concejales, un compromiso con los usuarios, con los vecinos, que hace un tiempo nos vinieron a preguntar preocupados, o por lo menos a mí me vinieron a preguntar preocupados, qué pasaba con la CODAO, que ya se sabía que la CODAO se iba; y hoy con todo lo que le estamos diciendo, la verdad que los vecinos están muy esperanzados, tener ocho colectivos nuevos, que tenga el famoso ticket, algo básico y fundamental, que pasen los colectivos; la verdad que parece que estamos hablando de algo imposible y estamos hablando de un servicio básico que se tendría que haber prestado siempre con normalidad. Así que lógicamente que vamos a acompañar y, como digo, la verdad que esperanzados de que por lo menos parte del transporte urbano de pasajeros empiece a mejorar y también esperanzados de que la otra empresa, que es la que mayor líneas de colectivos tiene y sabiendo que los vecinos van a empezar a hacer las comparaciones, que en este caso vienen muy bien, no esperar la licitación para que la 3 de Mayo mejore el servicio, que a partir del día viernes cuando empiece a funcionar Las Grutas, también la 3 de Mayo empiece a brindar el servicio que los vecinos de Bariloche se merecen. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Quise ser breve pero en definitiva, la verdad que me quedaron cuestiones para plantear. Adherir a lo que plantea el Concejal Gonzalez y por supuesto al agradecimiento al compañero Francisco Pego, la prestancia y el compromiso con esto que en definitiva no deja de ser una política pública del Estado Municipal, del Gobierno Municipal. La verdadera discusión en este caso tiene que ver con... y lo que debemos analizar, independientemente del estudio de movilidad, de para qué lado va a ir una línea, para qué lado va a ir la otra línea, tiene que ver con qué tipo de transporte público... este es el debate que viene de acá, de cara al próximo año, qué tipo de transporte público queremos; partiendo de la premisa que hasta ahora los llamados a licitación y demás, no sólo han fracasado con todo éxito, sino que, en definitiva, han dejado al vecino en una situación de vulnerabilidad y al Estado en una situación de desventaja frente a los privados; esto es lo que nosotros tenemos que empezar a analizar. Por supuesto destacar la decisión del Ejecutivo que cuando se vio venir una situación compleja desde la prestación de un servicio esencial y básico como es el transporte urbano de pasajeros, toma la decisión de... que no se había tomado nunca hasta ahora, que es la de desplazar a una de las empresas prestatarias de los servicios para poder... para que los vecinos puedan tener un servicio de transporte urbano digno y eficiente en términos de política municipal. Así que, bueno, me parece que se abre el camino del debate respecto de cómo vamos a brindar el transporte urbano de pasajeros; y adelanto mi posición de que empezar a encorsetarnos respecto de cómo se gestionó hasta ahora, por lo menos en San Carlos de Bariloche, nos va a conducir al fracaso, así que hay que empezar a pensar en otras formas de prestarlo en términos jurídicos y en términos de nuevas políticas institucionales. Planteo incorporar, además, en los antecedentes, el contrato firmado con Las Grutas que requiriera Alfredo Martín, como antecedente el contrato firmado con Las Grutas el 18/10/13. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Entonces, si ya estamos todos de acuerdo, se propone la votación con las incorporaciones... incorporando la propuesta en los antecedentes. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 446/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.-

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los concejales presentes. Pasamos al punto 2, Proyecto de Ordenanza 448/13”.

6. 2.- Proyecto de Ordenanza 448/13: “Prestar acuerdo a los convenios para la ejecución de la obra denominada Potenciación Sistema Cordillerano Patagónico”. Autora: Intendenta Municipal,

Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias; Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta y Director de Obras por Contrato, Oscar de Paz.-----

Siendo las 12:18 horas, se retira el Concejal Valeri.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, me parece que, digamos, esto merece una mínima explicación. Todos sabemos cómo es la situación que vive Bariloche; conocemos que la economía basada en el turismo no alcanza para todos; que la infraestructura de Bariloche debió haber sido pensada a futuro hace mucho tiempo y estamos con muchas deudas, una de ellas es la energética. Hace poco hemos recibido la noticia que se ha iniciado el proceso de expropiación para el Polo Tecnológico que va a necesitar diversas fuentes de energía para poder desarrollarse; y todo eso es, sin duda y directamente, fuente de trabajo para muchos barilochenses, así que creo que en ese marco de política se enmarca este proyecto de ordenanza de la llegada del gas, que es absolutamente necesario, qué duda cabe a todos, van a ser más de 3000 usuarios que se van a poder conectar y una inversión de casi 200 millones de pesos por el Gobierno Nacional. Así que si no hay más oradores, yo propongo... El Concejal Gonzalez tiene algo para decir”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si señor Presidente, destacar el acompañamiento y la inversión del Gobierno Nacional en la ciudad. Una obra fundamental; una obra muy importante debido al gran problema que conlleva la falta de este gasoducto, problemas en la construcción, problemas en nuevas obras. La verdad que se viene una etapa de anuncios muy importantes para la ciudad; el PROMEBA para todo Pampa de Huenuleo; este gasoducto cordillerano; hace poco se inaugura la rotonda y la calle Esandi; la verdad que... no quería dejar de destacar el acompañamiento a través de... Bueno, esto sabemos que el Senador Miguel Ángel Pichetto ha sido uno de los impulsores más importantes de este acuerdo y no quería dejar la posibilidad de destacarlo. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, reivindicar, como bien dijo el Concejal Gonzalez, el cumplimiento de esta obra por parte del Gobierno Nacional, porque esta obra está parada hace unos cuántos años por un escándalo de un privado, una empresa, SKANSKA, y el Gobierno Nacional retomó esto y dio cumplimiento a esta situación y ampliando esto... ya nosotros... se había hecho una obra que había sido en Gobernador Costa, ahora se amplía ese espacio, se hace otro, como se dice (...), en Pilcaniyeu; y también, lo que muchas veces habíamos hecho en las comunicaciones de este Concejo Deliberante, pidiéndole al Gobierno Nacional que también se hiciera el troncal municipal que iría... el anillo, cerrando el anillo municipal. Con lo cual nos llena de alegría y la verdad que es muy bueno esto, espero que se lleve a cabo como fue la primer parte y pronto tengamos... que todos los vecinos puedan tener la posibilidad de acceder a la fuente de gas. Nada más”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, solicitar un breve cuarto intermedio para hacer una consulta respecto de la redacción vinculada al Anexo II y III”.-----

El Sr. Presidente: “Se propone la votación del cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? ... está ausente el Concejal Valeri”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

Siendo las 12:22 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 12:25 horas, se reanuda la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, Benítez, Martín y Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “...siendo las 12:25. Estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Edith Garro, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez y Alfredo Martín. Estábamos en el tratamiento del Proyecto 448/13. Entonces, se propone una corrección en el artículo 1, que diga “Convenio específico N° 1”, “por las obras denominadas” y continuaría de esa manera. Siendo que no hay más para agregar, propongo la votación del Proyecto de Ordenanza. ¿Los que estén por la afirmativa, con las modificaciones propuestas?”---
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 448/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los concejales presentes. Pasamos al siguiente proyecto que es el 449/13”.-----

Siendo las 12:27 horas se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

6. 3.- Proyecto de Ordenanza 449/13: “Aprueba Acta de Compromiso de Reafirmación Democrática”. Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y concejales Prof.

Elena Welleschik (UCR); Prof. Edith Garro (PJ); Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

Se deja constancia que el texto del acta compromiso original fue reformulado; se sancionó el texto finalmente firmado en el día de la fecha que se adjunta a la presente acta.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Está bien... Estamos de acuerdo que esto es una ordenanza...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Bueno, quedamos que es una ordenanza y lo otro, si me permite, ampliar la coautoría a los concejales que estuvieron ausentes”.-----

El Sr. Presidente: “Aceptamos, gracias; y lo... Lo que yo voy a proponer es que el acta que se adjunta, es el acta que fue leída, que fue corregida, ¿sí?, entre todos los concejales, ¿sí? El acta que se firmó, esa es el acta que estamos aprobando acá, el anexo que fue leído hace un rato no más en el marco de esta Sesión. Y además, yo lo que propongo, de esos... uno de esos tres ejemplares que se firmaron, que sea adjuntado al Acta de la Sesión para que no se pierda, nos parece que es un documento que después quede... Así que con estas modificaciones, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 449/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez, Ramos Mejía y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de los Concejales Ramos Mejía y Valeri y Giménez. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Comunicación 450/13”.-----

6. 4.- Proyecto de Comunicación 450/13: “Solicitar incorporación Bariloche acuerdo, interinstitucional para la Protección del Consumidor visitante, del Mercosur”. Autores: Concejales: Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: “Concejal Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Es para explicarle a mis pares que este proyecto que hoy... Este proyecto tiene por objetivo declarar a Bariloche como ciudad... dentro del protocolo y acuerdo del consumidor visitante, que hoy tienen seis ciudades del Mercosur, dos en Venezuela, San Pablo, Río de Janeiro, Montevideo y Punta del Este y que les permite a aquellos que hacen denuncias de... con origen y residencia en ese lugar, se pueda tramitar como si fueran residentes locales. Esto es importante para la actividad turística para estos seis lugares, creo que se van a ir ampliando ciudades. Buenos Aires... En realidad Argentina no declaró ninguna ciudad todavía, pero avisa la intención de hacerlo con Buenos Aires; y creemos que en estas dos ciudades que se están declarando por país, necesitamos incorporar a Bariloche, porque indudablemente con nuestro perfil turístico tiene una importancia destacable; y por eso pedimos el acompañamiento de esta comunicación, tanto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como a la Subsecretaría de Defensa al Consumidor de la Nación. Nada más. Gracias”.-----

Siendo las 12:28 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Entonces, siendo que está... fue muy clara la explicación, lo pongo a consideración de los Concejales. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 450/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, con la incorporación del Concejal Ramos Mejía y la ausencia de Valeri y Giménez. Pasamos ahora al tratamiento del Proyecto 453/13”.-----

6. 5.- Proyecto de Declaración 453/13: “Declarar de interés municipal la Fiesta de la Tradición y la Integración Cultural Villa Los Coihues”. Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Esto, la verdad que no voy a hablar sobre declarar de interés municipal la Fiesta de la Tradición y la Integración Cultural Villa Los Coihues, sino, voy a referirme a la persona que trabajó para llevar adelante esto, que fue Alfonso Tórtora, un maestro... Un maestro, vuelvo a repetirlo, subrayado y en mayúscula, que era un constructor de comunidad. Por lo tanto mi más... mi mejor recuerdo a Alfonso porque donde, escuela que estuvo escuela que construyó comunidad, porque después de ahí de los Coihues pasó a la escuela de Pilar II y también, la verdad que hizo un trabajo excepcional; la verdad... entonces, en ese ámbito es que expreso mi mayor satisfacción por tener un compañero de profesión como Alfonso. Nada más. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Martín; acordamos, los que lo conocimos a Alfonso. Propongo entonces la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 453/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos al Proyecto 454/13”.-----

6. 6.- Proyecto de Declaración 454/13: “Declarar de interés municipal el Desafío Nacional de Habilidades Bomberiles y Desafío OBA”. Autores: Comisión Legislativa. Iniciativa: Defensa Civil. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

El Sr. Presidente: “Bueno, propongo la votación de la Declaración que se acaba de leer. ¿Los que Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 454/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad la declaración. Pasamos al Proyecto de Declaración 455/13”.-----

6. 7.- Proyecto de Declaración 455/13: “Declaración de interés municipal la Carrera “The North face Endurance Challenge 2013”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Iniciativa: Club de Corredores.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Lo vamos a decir en castellano, igual, propongo la votación de...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Podemos preguntar... Podemos preguntar... Pasa... Propongo la votación y después conversamos todo lo que ustedes necesiten, pero doy por descontado que van a apoyar. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 455/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Sé que igual aprobaron por votación no por interés. Y ahora pasamos a tratar el Proyecto 456/13, que fue la incorporación que se realizó a último momento, con las reformas propuestas; ya fue conversado en el cuarto intermedio, es el del programa PROCREAR, es una comunicación, lo lee Nora”.-----

6. 8.- Proyecto de Comunicación 456/13: “Solicitar al Ejecutivo Municipal brindar lotes del Banco de tierras a familias sorteadas PROCREAR”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Perdón, una mención, lo voy a leer ya con las modificaciones acordadas”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

El Sr. Presidente: “Entonces ya siendo leído, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 456/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Y pasamos entonces ahora al punto 7, que son los... el Tratamiento de los proyectos con dictamen de comisión”.-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

El Sr. Presidente: “Punto 1 y único, Proyecto de Ordenanza 414/13”.-----

7. 1.- Proyecto de Ordenanza 414/13: “Asignación nombres a calles Junta Vecinal Calfu Ruca”. Autora: Intendenta Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 414/13 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 151/13 de fecha 11 de octubre de 2013.-----

Siendo las 12:40 horas, ingresa el Concejal Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía el dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.- -

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 73/13 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, es un proyecto, ya hizo su recorrido, ya se hicieron reformulaciones, así que lo pongo a consideración de los Concejales. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 414/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.- -

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad y se reincorporó, antes de la votación, el Concejal Valeri. Pasamos al punto 9 que es Varios”.-----
9) VARIOS.-----
El Sr. Presidente: “No sé si alguien, creo que ya tuvimos varios en los intermedios y varios cuartos intermedios, así que si no hay nada que agregar. Concejal Gonzalez”.-----
El Sr. Concejal Gonzalez: “Bueno, repetir la invitación a la Semana de la Juventud, viernes, sábado y domingo a partir de las 15:00 horas; va a haber alrededor de 20 bandas locales y la participación tradicional de los chicos, así que desde ya quedan todos invitados, principalmente para el domingo a las cinco de la tarde que está la recepción de autoridades y ahí, bueno, el cierre de la Semana”.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Así que nos vemos todos a las cinco el domingo ahí, por lo menos, antes hay otras actividades que se pueden acercar también. Bueno, siendo las 12:47 damos por terminada la Sesión. Muchas gracias a todos”.-----
Siendo las 12:47 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la Sesión.-----

Antonio Ramón Chiocconi Alejandro Ramos Mejía Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez Leandro Martín Lescano

Irma Haneck Elena María Welleschik Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa